

MINUTA DE TRABAJO

SESIÓN PLENARIA DE CIERRE Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CTES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL (UTVM).

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Edificio “c” Auditorio Centenario sita en carretera Ixmiquilpan - Capula Km. 4, Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., se lleva a cabo la Sesión Plenaria de Cierre y Planeación del Consejo Técnico de Educación Superior (CTES) de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM), el día 29 de septiembre de 2023, de forma presencial.

Maestros de ceremonias: Mtro. Miguel Ángel Vázquez Rangel, Mtro. Eloir López Nube.

Esta sesión de Seguimiento y Evaluación tiene como objetivo revisar los logros de los indicadores de la Ruta de Mejora Académica del ciclo académico que concluyó y con base en ello, construir la nueva Ruta de Mejora Académica para el ciclo escolar 2023-2024, así como realizar un análisis y reflexión de la nueva Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo.

La sesión se lleva a cabo de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia a cargo de la Mtra. Martha Guadalupe Amador Lara.
2. Bienvenida y reflexión acerca del impacto del CTES a cargo de la Dra. Yashared Saldaña Tapia en representación del Mtro. Salvador Franco Cravioto, Rector.
3. Presentación del tema transversal: “Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo” a cargo del Dra. Daniela Ortega Meza.
4. Presentación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) a cargo de la LD. Rocío Marili Olguín Cuevas y del Mtro. Aldrin Trejo Montufar.
5. Presentación de resultados alcanzados en la ruta de mejora 2022-2023 en el siguiente orden/ Consejeros.

	Eje Estratégico	Presentan
1.	Normalidad Mínima	Mtro. Cruz Juan J. Pérez Hernández
2.	Ingreso, Permanencia y Egreso	Dra. Carmen Medina Mendoza
3.	Mejora de los Aprendizajes	Mtra. Karina García Sánchez
4.	Ambientes de Sana Convivencia	Mtro. Fidel Alejandro Mariscal Navarro

5.	Emprendimiento	Lic. Cindy Lucía Acosta Escamilla
6.	Internacionalización e Interculturalidad	Lic. Verónica Vanesa Pavón Echartea

6. Mesas de trabajo para el diseño de la Ruta de Mejora Académica y plan institucional de mejora continua para el ciclo escolar 2023-2024.

Ejes Estratégicos	Responsable
Mejora de los Aprendizajes	Dra. Esther Botho Clemente Mtro. Luis Salazar Cervantes Dra. Gloria Martínez Martín
Emprendimiento	Dra. Anamely García Castro Lic. Cindy Lucía Acosta Escamilla
Internacionalización e Interculturalidad	Mtro. Oliver García Ramírez Mtra. Yazmín Ortiz Gómez
Programa Institucional de Mejora Continua con las siguientes adecuaciones	
Programa de salud y convivencia	Mtro. Gildardo García Acosta Méd. Raquel Sinco Quintero
Programa institucional de investigación	Dra. Yashared Saldaña Tapia Ing. Claudia Vidal Reyes
Programa de calidad institucional	Dra. Daniela Ortega Meza Mtro. Cruz Juan José Pérez Hdez.
Programa de protección civil	Lic. Ma. Estela Rubio Martínez Mtro. Rubisel Téllez Reyes Lic. Luis Fernando Vaquero Benítez
Programa de sustentabilidad	Mtro. Aldrin Trejo Montufar Dr. Yucundo Mendoza Tolentino

7. Presentación de la Ruta de Mejora Académica y plan institucional de mejora continua para el ciclo escolar 2023-2024.

Ejes Estratégicos	Presentador
Mejora de los Aprendizajes	Ing. Alejandra Sánchez Salazar Mtra. Gabriela Lozano Cano
Emprendimiento	Ing. Lucila Ocampo Valle
Internacionalización e Interculturalidad	Ing. Emiliano Bomaye Roque
Programa Institucional de Mejora Continua con las siguientes adecuaciones	
Programa de salud y convivencia	Mtro. Román Bravo Cadena
Programa institucional de investigación	Mtra. Ana Rosa Cruz González
Programa de calidad institucional	Dra. Daniela Ortega Meza
Programa de protección civil	Mtro. Rubisel Téllez Reyes

Programa de sustentabilidad	Mtro. Israel López Mendoza
8. Cierre y agradecimiento a cargo del Mtro. Salvador Franco Cravioto, Rector y Coordinador General del CTES – UTVM.	

Mtro. Miguel Ángel Vázquez Rangel, Mtro. Eloir López Nube. - Inician la Sesión de CTES, buenos días, agradecemos su puntual asistencia en esta sesión de CTES, se solicita que sus celulares se encuentren en vibrador o apagados, se pide de su invaluable apoyo a efecto que el personal que no se hayan registrado, realicen su registro de asistencia con la Mtra. Martha Guadalupe Amador Lara.

A continuación, cedemos la palabra a la Dra. Yashared Saldaña Tapia, Secretaria Académica en representación del Mtro. Salvador Franco Cravioto, Rector y Coordinador General del CTES, quien nos dará su mensaje, buen día, agradece la presencia a todas y todos los Consejeros de esta Comunidad Universitaria de la UTVM y la Unidad Académica de Tezontepec (UAT) a esta sesión de Consejo Técnico de Educación Superior.

A continuación, se cede la palabra a la Dra. Yashared Saldaña Tapia, en representación del Mtro. Salvador Franco Caravioto, Rector de la UTVM.

Buenos días con el gusto de saludarles a continuación, me permito compartir el siguiente mensaje: "Quien no conoce su historia está condenado a repetirla" afirma una frase que se le atribuye al poeta Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana y Borrás y es pues esta misma premisa la que nos invita a escudriñar en el pasado inmediato anterior, para poder determinar el impacto de las estrategias establecidas en la Ruta de Mejora Académica del ciclo escolar 2022-2023. Saber, si el logro de las metas de los indicadores básicos de dicha herramienta fueron eficientes, y a partir de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados alcanzados e identificadas las fortalezas y debilidades mediante el diagnóstico realizado en trabajo colegiado, poder hacer valer la voz de nuestras comunidades educativas para diseñar la Ruta de Mejora Académica para el ciclo escolar 2023-2024, en el cual, con corresponsabilidad y compromiso institucional, estableceremos las áreas de oportunidad, estrategias y metas para la mejora de la calidad del servicio educativo.

Al trazar el Plan Institucional de Mejora Continua para el ciclo escolar 2023-2024, nos preparamos para una mejora interna, encaminada al seguimiento y cumplimiento puntual de las acciones emprendidas para el logro de objetivos planteados, estableciendo de esta manera, programas de fortalecimiento y acciones encaminadas a otorgar un proceso de enseñanza-aprendizaje de excelencia.

A un año de la administración gubernamental que encabeza el Lic. Julio Menchaca Salazar y en cumplimiento a la instrucción del Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Dr. Natividad Castrejón Valdez, refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando con ímpetu y entrega cotidiana, para que en el fortalecimiento de nuestras posibilidades, unidos en la responsabilidad compartida de que cada persona concreta de las comunidades



educativas, alcance su máximo potencial como seres humanos, aportemos a la transformación, el desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, haciendo desde la mejora de la individualidad y la construcción de la colectividad, que Hidalgo sea potencia. Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.

El Mtro. Eloir López Nube.- Agradece a la Dra. Yashared Saldaña Tapia, en representación del Mtro. Salvador Franco Cravioto, Rector de la Institución, por su mensaje.

Se precisa que la Sesión de Cierre y Planeación se realiza de forma presencial para la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital y la Unidad Académica de Tezontepec (UAT), es conveniente reconocer que todos los esfuerzos parten de condiciones básicas de operatividad.

En seguimiento al orden del día tendremos el tema transversal denominado: "Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo", a cargo de la Dra. Daniela Ortega Meza.

Tema Transversal: "Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo", Dra. Daniela Ortega Meza: buenas tardes compañeros, les comparto que se encuentra en el periódico oficial de fecha 3 de agosto de 2023 y su estructura esta conformada por 3 secciones, 83 artículos y 15 transitorios.

Dentro de los espectores relevantes se crea el Sistema Estatal de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEEAES), que tendrá por objeto diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Estatal de Educación Superior para contribuir a su mejora continua.

Se crea el Instituto Coordinador de Escuelas Normales, como organismo descentralizado de la administración pública estatal, con el objeto de prestar, desarrollar, coordinar y administrar las escuelas normales que no cuentan con personalidad jurídica y son administradas hasta la fecha por un organismo encargado de regular todo lo correspondiente a educación básica.

Creación del registro estatal de opciones para educación superior, el cual tendrá por objeto dar a conocer a la población los espacios disponibles en las instituciones de educación superior, así como los requisitos para su ingreso.

Se establece un fondo estatal especial destinado a asegurar a largo plazo la obligatoriedad de los servicios de educación superior, con recursos económicos suficientes y graduales, así como la plurianualidad de su infraestructura, en cumplimiento al mandato de obligatoriedad dispuesto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También se establece la atracción de la inversión de recursos financieros provenientes del sector privado en proyectos públicos estratégicos, con la participación de las instituciones de educación superior, generando herramientas técnicas acordes al desarrollo científico y tecnológico, se maximicen los beneficios colectivos y garantice su éxito, a fin de potenciar el desarrollo del Estado, se establece que los ingresos propios de las Instituciones de Educación Superior (IES), son complementarios a los que en su caso, les asigne la federación y la entidad. Éstos formarán parte de su patrimonio y serán administrados por las



propias instituciones destinadas al cumplimiento de sus objetivos y programas de desarrollo institucional.

Se establece una estrategia de apoyo a la demanda educativa para garantizar el ingreso y la permanencia de los estudiantes en educación superior a través de financiamiento educativo, ofrecido por instituciones públicas creadas para tal fin en diferentes modalidades de otorgamiento.

Se reconoce la concurrencia e integración de la Comisión Estatal para la planeación y evaluación de la Educación Superior; espacio común y los consejos técnicos de educación superior, como órganos colegiados para fortalecer el Sistema Estatal de Educación Superior.

El Mtro. Eloir López Nube agradece la participación de la Dra. Daniela Ortega Meza por su participación.

A continuación, tendremos la Presentación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) a cargo de la LD. Rocío Marili Olgún Cuevas y del Mtro. Aldrin Trejo Montufar.

El Mtro. Aldrin Trejo Montufar hace uso de la voz:

A continuación, toma la palabra el Mtro. Aldrin Trejo Montufar, del comité de ética, buenas tardes compañeros, les voy a exponer, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), explica el sustento normativo menciona que, a partir del 20 de noviembre de 2017, Se integra el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

El 23 de noviembre de 2017 se publica en el Periódico Oficial en el Estado de Hidalgo (POEH) los lineamientos generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

El 13 de mayo de 2019, se publica en el Periódico Oficial en el Estado de Hidalgo (POEH) el decreto el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el 30 de diciembre de 2019 se publica en el POEH Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

Con base al acuerdo que crea el CEPCI de la UTVM, en el punto 2, el comité se integra de la siguiente forma:

Este comité esta integrado por diferentes áreas de la Universidad, para el caso del presidente el titular es la Lic. María Estela Rubio Martínez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, el Secretario Ejecutivo es el Mtro. Rubisel Tellez Reyes, quien cede la estafera a la Dra. Anamely García Castro, Titular de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria; quien funge como Secretaria Ejecutiva, existen 7 áreas que fungen como vocales, el primer vocal es el Titular de la Dirección del Programa Educativo de Energías Renovables y Mecatrónica, Mtro. Aldrin Trejo Montufar, el segundo vocal es Titular de la Dirección del Programa Educativo de Procesos Bioalimentarios, Mtro. Luis Salazar Cervantes, el tercer vocal es la Titular de la Dirección del Programa Educativo de Turismo



y Gastronomía, Dra. Daniel Ortega Meza, el cuarto vocal es el Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación, Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández, el quinto vocal es el Titular del Departamento de Servicios Estudiantiles, Dra. Gloria Martínez Martín, el sexto vocal está a cargo del Titular del Departamento de Recursos Materiales la L.C. Lidia Ortiz Simón, el séptimo vocal está cargo de la persona que ocupe el puesto de Secretaria (o) de la Dirección de Administración y Finanzas.

A continuación toma la palabra la L.D. Rocío Marilí Olguín Cuevas, quien explica las funciones principales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), es elaborar y aprobar durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo; vigilar la aplicación y cumplimiento del código de ética; fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés en el desempeño del servicio público, establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de los incumplimientos al código de conducta; formular observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas del incumplimiento al código de ética o al código de conducta; difundir y promover los contenidos del código de ética y del código de conducta, fomentar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias y demás acciones permanentes respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el código de ética y en el código de conducta; promover en coordinación con la unidad, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés; establecer las comisiones que estime necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

El objetivo es normar la conducta de los empleados con medidas y dar el acompañamiento hasta que se dictamine.

Muchas gracias Mtro. Aldrín Trejo Montufar, buenos días a todas y todos. Coincido con el Mtro. Aldrín Trejo Montufar, pues la importancia y la transversalidad de las funciones del Comité de Ética y Prevención del conflicto de interés, bueno creo que como empleados, como trabajadores de una Institución pues es fundamental y nuestra responsabilidad es conocer los derechos y las instancias correspondientes dentro de la Institución para que puedan ser escuchados en los términos estrictos establecidos en este código, en este caso en el de ética y en el de conducta, hoy hemos como jurídico facilitado esta información, con la publicación en intranet, ahí está en normatividad institucional y está prácticamente para que todos ustedes puedan acceder a ella, es importante que sepan que las funciones principales de este comité es elaborar y aprobar durante el primer trimestre de cada año un programa anual de trabajo y de las funciones principales, es vigilar la aplicación y el cumplimiento del código de ética, este lo encuentran en intranet como les comentaba, también tienen la facultad de fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en el comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés en el desempeño del servicio público, que es un conflicto de interés, esta parte yo creo que la tenemos que tener presente todos los días y es la posible afectación del desempeño parcial y objetivo de las funciones de los funcionarios públicos, en este caso nosotros, en razón de intereses personales, familiares o de negocios, y eso lo podemos ubicar en el artículo tercero, fracción sexta de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todo eso tiene conectividad con lo que a nosotros que como funcionarios públicos nos rige, pero también nos enseña derechos y sobre todo obligaciones, tiene también como punto fundamental establecer y difundir el procedimiento de recepción al incumplimiento de este tipo de conductas, esto lo podemos ubicar nuevamente en el código de conducta y formular también observaciones y recomendaciones en el caso de las denuncias, es importante que ustedes ubiquen a los

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and a large 'X']

integrantes del Comité para que de esa manera y a través de los mecanismos establecidos puedan hacer las denuncias correspondientes y tengan la certeza de que los compañeros integrantes pues habrán de hacer las recomendaciones necesarias al incumplimiento del código de ética o de conducta. El código de conducta que objetivo tiene, pues tiene el objetivo de normar la conducta de los empleados a través de los principios éticos que regulan su desempeño, esos principios están básicamente o los pueden visualizar en las fracciones 1ra, 2da y 3ra del código de conducta, que es en el artículo tercero, todo esto va de la mano con que todo empleado que conozca de un hecho contrario a la normativa dispuesta en el presente código tiene el deber inmediato de avisar a sus superiores, todos tenemos derecho de denunciar lo que en nuestro propio derecho nos afecte, pero también lo que esté afectando el desempeño o la operatividad del centro de trabajo, de la misma manera, pues lo decía el Mtro. Aldrin, tenemos la función de difundir, promover los contenidos de nuestros códigos, yo los invito de verdad a que lo hagamos como una tarea cotidiana, ¿por qué? porque ahí visualizamos un panorama de oportunidad como funcionarios públicos, como servidores públicos, ahí podemos visualizar que responsabilidades y obligaciones tenemos pero también que derechos tenemos, porque van bien encaminados y enfocados, precisamente a los derechos humanos, a la prevención de la discriminación, igualdad de género, por eso les digo que es transversal, porque también trabajamos de la mano con equidad y género y los demás principios y valores contenidos en este código, uno de los valores que yo les podría compartir, que no podemos perder de vista como funcionarios y servidores es la honestidad, legalidad, la honradez, lealtad, imparcialidad y objetividad en el desempeño de nuestras funciones, la eficiencia y la prudencia, yo creo que estos valores no solamente nos definen como trabajadores, también nos definen principalmente como personas, y finalmente tenemos como otra de nuestras funciones, promover en coordinación con la unidad de programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de los conflictos de interés, establecer las comisiones que estime necesarias para el desempeño de sus funciones, el comité no nada más sesiona para revisar o evaluar sus planes de trabajo anuales, también dependiendo de los que nuestros compañeros requieran en el momento de denunciar, están facultados para realizar reuniones extraordinarias y de carácter urgente, entonces los invitamos a que se acerquen a los compañeros que lo conformamos que lo integramos para cualquier duda, el área jurídica también está a sus enteras órdenes, y me voy a permitir compartir algo que va de la mano con lo que les hemos platicado es el protocolo cero tolerancia, hoy también si ingresan en la intranet está el pronunciamiento, está el nombramiento de sus seis consejeros, pero también queremos decirles que a partir de la próxima semana en todos los edificios de la Universidad va a estar un cartel que tiene un código QR con el que ustedes van a poder acceder al protocolo cero tolerancia y no solo eso, a la forma de hacer sus denuncias de manera anónima y con la confidencialidad que se merece el asunto que ustedes tratan, y no solo eso estamos obligados por el hecho de tener un código cero, no solamente a orientar sus denuncias, tenemos la responsabilidad como jurídico, con el órgano de control interno de dar desahogo a sus denuncias, de darle las instancias correspondientes y tener un dictamen de aquello que ustedes hayan denunciado. Para que hoy sepan que la atención es integral, no solamente es denuncia, tomo algunas medidas preventivas para poner una solución tal vez parcial o temporal, sino que hoy tenemos la obligación de direccionar sus denuncias a los órganos correspondientes, no solo eso darles el acompañamiento absoluto hasta que se dictamine su situación como persona dentro de su Institución, bueno pues agradezco la atención que nos prestan, estamos a sus órdenes y somos aliados en el hecho de atender a las instrucciones y las políticas públicas del gobierno pero también del señor Rector que nos ha encargado que todo lo que en la Universidad hagamos sea con transparencia, con honestidad y sobre todo con lealtad. Muchísimas gracias a todos.

El Mtro. Miguel Ángel Vázquez Rangel, agradece la participación del Mtro. Aldrin Trejo Montufar y la LD. Rocío Marilí Olguin Cuevas.

A continuación, tenemos la presentación de resultados alcanzados en cuanto a los indicadores de los ejes estratégicos de la Ruta de Mejora Académica 2022-2023, a cargo de los representantes de los ejes estratégicos en el siguiente orden:

	Eje Estratégico	Presentan
1.	Normalidad Mínima	Mtro. Cruz Juan J. Pérez Hernández
2.	Ingreso, Permanencia y Egreso	Dra. Carmen Medina Mendoza
3.	Mejora de los Aprendizajes	Mtra. Karina García Sánchez
4.	Ambientes de Sana Convivencia	Mtro. Fidel Alejandro Mariscal Navarro
5.	Emprendimiento	Lic. Cindy Lucía Acosta Escamilla
6.	Internacionalización e Interculturalidad	Lic. Verónica Vanesa Pavón Echartea

1. Normalidad Mínima. – Hace uso de la palabra el Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández, buenos días a todas y a todos compañeros, respecto al eje de normalidad mínima recordemos que tenemos dos indicadores ya establecidos, uno es el porcentaje de cumplimiento de los programas de estudio e incrementar el porcentaje de puntualidad en el personal.

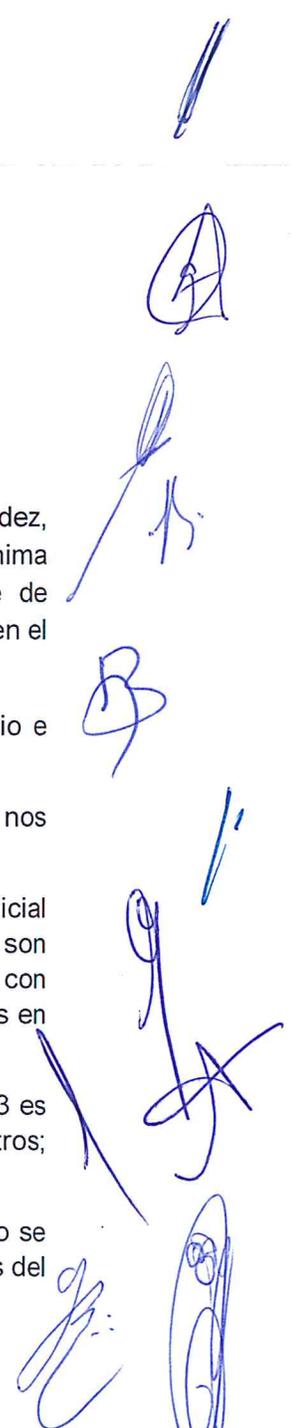
Los objetivos son, mantener el porcentaje de cumplimiento de programas de estudio e incrementar el porcentaje de puntualidad del personal.

Sensibiliza a los consejeros sobre el indicador de puntualidad, el cual es un rasgo que nos caracteriza y para que estes puntual en tu espacio de trabajo.

Para el indicador porcentaje de cumplimiento de los programas de estudios, el valor inicial 2022-2023 es del 100%, el valor final 100%, las acciones del ciclo escolar 2022-2023 son las gráficas en el SGC, las áreas responsables son los Programas Educativos, entran con su usuario y contraseña, son los indicadores de puntualidad pueden ver los resultados en el transcurso del tiempo y éste separado por el personal docente y administrativo.

Para el indicador del porcentaje de puntualidad del personal, el valor inicial 2022-2023 es del 78%, dentro de los retos y desafíos está tener mayor consistencia de los registros; incrementar la puntualidad (compromiso personal).

Se muestra tabla de datos del diseño de la Ruta de Mejora para el ciclo escolar, como se mencionó con antelación el porcentaje de cumplimiento de los programas de estudio es del



100% y el objetivo principal es mantener el porcentaje, la meta es del 100% las evidencias las encontramos en los indicadores del SGC, la responsable es la Secretaria Académica.

Para el indicador del porcentaje de puntualidad del personal, el objetivo es incrementar el porcentaje, la meta es el 95%, las evidencias también las encontramos en los indicadores del SGC, los cuales se encuentran publicados, el responsable es el Departamento de Personal.

Se muestra collage de evidencias de los indicadores institucionales para los períodos de enero – abril 2023, porcentaje de puntualidad del personal Docente, Procesos Alimentarios 99%, Mecatrónica 95%, Turismo y Gastronomía 92%, Tecnologías de la Información 90%, Idiomas 89%, Energías Renovables 89%, Mecánica 88%, Administración 86%, para el personal administrativo está de la siguiente manera, en el Programa Educativo de Procesos Alimentarios 91%, Mecatrónica y Energías Renovables 92%, Turismo y Gastronomía 97%, Tecnologías de la Información 95%, Idiomas 74%, Mecánica 85%, Administración 96%, Rectoría 100%, Planeación y Evaluación 89%, Administración y Finanzas 90%, Secretaría Académica 89%, Jurídico 78%, Vinculación y Extensión 74%.

Hasta el día de hoy concluye este eje, recomendándoles fortalecer la puntualidad la cual es un indicador del SGC, por su atención muchas gracias.

El Mtro. Miguel Ángel Vázquez Rangel, agradece la participación del Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández. Continuamos con la presentación del eje Ingreso, Permanencia, Egreso, a cargo de la Dra. Carmen Medina Mendoza.

2. Ingreso, Permanencia y Egreso. – Es el turno de la Dra. Carmen Medina Mendoza, buenos días compañeras y compañeros, me toca exponer el eje de Ingreso, Permanencia y Egreso, tenemos cuatro indicadores, son: el porcentaje de absorción de la matrícula de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), el porcentaje de retención de matrícula al término del periodo escolar, el porcentaje de eficiencia terminal y el porcentaje de titulación.

Los objetivos de ingreso son, brindar a los estudiantes las condiciones pertinentes de ingreso, el objetivo de permanencia es mantener el porcentaje de retención de estudiantes durante los primeros 3 cuatrimestres y de egreso es incrementar la eficiencia terminal y la titulación en los programas educativos.

Se muestra matriz de datos donde vemos el indicador de permanencia, está por programas educativos nivel TSU., estos incluyen los de la Unidad Académica de Tezontepec, refiere el ingreso de septiembre 2021 de todos los Programas Educativos 899, el porcentaje de retención agosto 2022, (primero, segundo y tercer cuatrimestre) 573 con un 60%.

Respecto al ingreso en septiembre de 2022, en Mecánica fueron 76, activos al 25 de junio de 2023 tenemos 42, un porcentaje de 55%, en Administración el ingreso fue de 150, activos 104, con un porcentaje de 69%, en Turismo el ingreso fue de 98, activos tenemos 65, un porcentaje de 66%, en Energías Renovables de ingreso fueron 50, activos tenemos 35, un porcentaje de 70%, para Mecatrónica de ingreso son 107, activos 83, su porcentaje es de 78%, en Procesos Alimentarios de ingreso se recibieron 57, activos tenemos 32, el porcentaje es de 56%, para Tecnologías de la Información de ingreso fueron 126, activos están 82, con un porcentaje de 65%, en Gastronomía en ingreso tenemos 266, activos

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]

están 185, con un porcentaje de 70%, los resultados de forma general en la matriz fueron de ingreso 930, voy a darles información global en activos al 25 de junio de 2023, fueron 628, de deserción y el porcentaje de retención es del 66% de TSU. En cuanto al análisis de logros del 2022 - 2023 del indicador ingreso, que es absorción, la meta es de 9%, las acciones que se llevaron a cabo fueron: fortalecer la promoción de proyectos institucionales a las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), retroalimentar a las IEMS sobre los resultados de sus estudiantes en la evaluación de ingreso, el valor del indicador del ciclo escolar 2022 - 2023 es de 11.73%, el porcentaje de avance en el primero que es fortalecer la promoción de proyectos institucionales a las IEMS es de 95% y las evidencias son la difusión de los proyectos integradores a través de redes sociales, el porcentaje de avance de la acción retroalimentar a las Instituciones de Educación Media Superior sobre los resultados de sus estudiantes en la evaluación de ingreso es del 95%, las evidencias son mensajes a través de correo electrónico, reuniones con orientadores vocacionales, en atención compensatoria (talleres, cursos), pertinentes a las necesidades de los estudiantes de los programas educativos, identificando el impacto de los mismos, el valor del indicador es de 58%, el porcentaje de avance es de 100%, las evidencias son: programación de talleres por el área de Servicios Estudiantiles, cursos extracurriculares que fortalecen las competencias y la tutoría académica. Recordemos que para el indicador de retención la meta es del 70%.

Siguiendo con el análisis de logros 2022 - 2023 para el indicador de egreso, el indicador eficiencia terminal es del 50% para la generación TSU., período septiembre 2020 - agosto 2022, 45%, las acciones es el seguimiento a las acciones para atender los resultados del diagnóstico de las principales causas de baja eficiencia terminal (SIIN), el valor del Indicador al inicio del ciclo escolar 2022-2023 es del 48%, el porcentaje de avance esta en proceso y dentro de sus evidencias están el reporte de principales causas de baja (SIIM), análisis de causas de deserción en reuniones académicas.

Otro sub indicador es la titulación, la meta es de 80% para la generación del nivel de TSU. septiembre 2020 - agosto 2022 es de 76%, las acciones es la difusión del proceso de titulación a los estudiantes, el valor del indicador al inicio del ciclo escolar 2022 - 2023 es del 80%, el porcentaje de avance es del 95%, las evidencias son las reuniones con alumnado de TSU (12 y 13 de abril), publicación en intranet y la difusión a través de tutores y tutoras, otra de las acciones es el seguimiento en trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones, el valor del indicador es del 80%, el porcentaje de avance es del 100%, y las evidencias que muestran el porcentaje, es la reunión para el trámite de la firma electrónica avanzada (FEA) ante el SAT y el oficio de solicitud de actualización de formatos oficiales UTVM/R/158/2023.

Para el rubro de ingreso, se muestra un collage de actividades realizadas entre ellas: impresiones de pantallas de las diversas actividades de la oferta educativa, programa de educación incluyente, evidencia fotográfica de las y los estudiantes en la evaluación diagnóstica en las instalaciones de la UTVM,

En relación a las actividades de retención se muestra evidencia fotográfica en relación a la presentación de proyectos desarrollados durante el periodo mayo - agosto de los Programas Educativos.

Para el indicador de egreso se muestran las siguientes evidencias en un collage de las diversas actividades realizadas, entre ellas la publicación de bolsa de trabajo para la

vacante de técnico para la instalación y reparación de sistemas para la empresa puertas automáticas de Hidalgo, grupo Spazl, así como, para operador CNC de la empresa soldadura, mantenimiento y maquinados Reyes, también se muestra impresión de pantalla de plática informativa de estadía, titulación y seguimiento de egresados

Por mi parte sería todo, agradezco mucho su atención buen día.

Se agradece la participación de la Dra. Carmen Medina Mendoza, a continuación, seguimos con el tercer eje, Mejora de los Aprendizajes a cargo de la Mtra. Karina García Sánchez.

3. Mejora de los Aprendizajes. – La Mtra. Karina García Sánchez, buen día a todos, les voy a presentar el avance del eje mejora de los aprendizajes, los indicadores son el promedio de aprovechamiento académico por período escolar y el porcentaje de reprobación por período escolar, dentro de las acciones programadas es disminuir la reprobación a través de: talleres de técnicas de estudio, asesorías, apoyo al estudiante, regularización, otra de las acciones es incrementar el aprovechamiento académico a través de capacitación docente, tutoría y asesoría.

La atención psicopedagógica en los estudiantes para mejorar el aprendizaje es muy importante, por eso me permito mencionarles que para el periodo de mayo – agosto 2023 se atendieron 81 estudiantes, estos fueron canalizados a través de la tutoría, es decir los tutores a través del Sistema Integral de Información (SIIN), ellos tienen un apartado en donde los tutores pueden canalizar a los estudiantes, a lo que son los servicios estudiantiles, los que son docentes pues ya conocen el proceso, en este apartado ellos teclean la matrícula del estudiante y pasan o canalizan al estudiante a la atención psicopedagógica, obviamente son para aquellos estudiantes que requieren apoyo adicional, ahí se puede ver un listado de los estudiantes que fueron atendidos en el periodo, se muestra evidencia de las estrategias de atención, las cuales son de forma personal y a través de whatsapp o llamada telefónica al estudiante, en algunos casos se manda correo electrónico.

Se tiene constante comunicación con los tutores para ver el avance de los estudiantes canalizados, para ver cómo van las sesiones que se les imparten. Así como, el tutor puede canalizar a los alumnos, hay estudiantes que por interés personal acuden al área para solicitar el servicio, realiza la solicitud mediante correo electrónico, whatsapp o se presentan de manera personal en el departamento de servicios estudiantiles, de igual forma se registran todas las sesiones y para evitar confusiones y llevar un seguimiento entre los alumnos canalizados y los que acuden por su propia cuenta se va registrando lo que se ve en cada sesión. Se muestra pantalla de whatsapp, se integra en el SIIN lo trabajado en cada sesión.

Para el caso de tutorías en el seguimiento cuatrimestral al desempeño académico del estudiantado, durante el cuatrimestre los 21 tutores y 29 tutoras, brindaron acompañamiento a la comunidad estudiantil de la universidad, ya sea a través de tutorías grupales o individuales.

En la tutoría grupal se abordaron diversas temáticas como lo sugiere el programa institucional de tutorías.

Para las y los estudiantes de tercer cuatrimestre, son actividades orientadas principalmente al fortalecimiento de sus hábitos de estudio, con la intención de mejorar su rendimiento académico.

En el periodo mayo – agosto del presente año, para el alumnado de noveno cuatrimestre. Las actividades se orientaron a fortalecer la manera de mejorar las relaciones humanas y su calidad de vida por medio de la administración efectiva del tiempo y del manejo del estrés

En tutoría individual se dio seguimiento a los alumnos que por alguna dificultad ya sea académica, personal o socioeconómica pudieran estar en riesgo de abandono escolar, tratando de esta forma de evitar la deserción o abandono escolar. Se muestra evidencia fotográfica.

Con la intención de fortalecer el trabajo tutorial, actualmente está en proceso la certificación de la primera triada en el estándar de competencia del conocer (EC1165), gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de educación superior. Participan: Dra. Martha Becerril Falcón, Mtra. Elia Trejo Trejo y Mtra. Mónica Álvarez Borja, un elemento importante a considerar es la identificación de los estilos de aprendizaje de los tutorados, con la intención de retroalimentar al profesorado y que puedan implementar estrategias de enseñanza acordes a las características del grupo. Se muestra evidencia fotográfica de reunión en la sala de multimedios del edificio “a” de la biblioteca universitaria.

En el curso de preparación intermedio participaron 10, con el objetivo de que los docentes y administrativos adquieran conocimientos básicos, intermedios y avanzados en el idioma inglés. Y a su vez sirva de actualización académica de nuestra institución.

Con relación a la inducción para trabajar con las y los alumnos sordos, los participantes son 6, y el objetivo es implementar estrategias que permitan a las y los docentes mejorar su ejercicio de enseñanza aprendizaje, obtenidos por estudiantes sordos durante el cuatrimestre.

Con respecto a las bases teóricas y metodológicas del enfoque EBC y del modelo de tecnologías participaron 29, su objetivo es conocer e implementar Bases Teóricas y Metodológicas del Enfoque EBC y del Modelo de Tecnologías

En las herramientas tecnológicas para la práctica docente, participaron 29 y el objetivo es conocer e implementar herramientas tecnológicas para la práctica docente.

En el curso lenguaje de señas mexicana nivel básico participaron 15, y el objetivo es implementar estrategias que permitan a las y los docentes mejorar su ejercicio de enseñanza aprendizaje obtenidos por estudiantes sordos durante el cuatrimestre, los cursos se llevaron a cabo en la sala de multimedios, salón 1 y 2 de la biblioteca universitaria. Se muestra evidencia fotográfica.

Se muestra ruta de mejora del eje estratégico de mejora de los aprendizajes, el indicador de reprobación es el valor de inicio 2021-2022 es del 3%, el objetivo principal es disminuir la reprobación, la meta es menor al 3% las acciones programadas son los talleres de técnicas de estudio, las evidencias son el programa y listas de asistencia, los responsables son los Directores de los Programas Educativos, el porcentaje de cumplimiento es el 100%, el avance de la meta por indicador es el 100%, otra de las acciones es la asesoría, su evidencia es el registro de asesorías, los responsables son los docentes, el porcentaje de

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a vertical line, a 'D', a signature, a 'B', a signature, and a large signature at the bottom.]

cumplimiento es del 100%, otra acción es el apoyo al estudiante, las evidencias son los reporte de canalización y bitácora de atención a los estudiantes y el responsable es el tutor y el Departamento de Servicios Estudiantiles, el porcentaje del cumplimiento es del 100%.

Dentro del eje de mejora de los aprendizajes también encontramos el aprovechamiento académico donde el valor de inicio 2021 – 2022 es de 8.75 el objetivo es incrementar el aprovechamiento académico de los estudiantes, la meta es de 8.80, las acciones programadas es el programa y listas de asistencia, informes de tutoría, formato de registro de asesorías, los responsables son las Direcciones de los Programas Educativos con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Los resultados septiembre 2022- agosto 2023, los indicadores son el promedio de aprovechamiento académico por período escolar, el valor de inicio 2021-2022 es de 8.7%, la meta es de 8.80, para el período septiembre 2022 – agosto 2023 es de 8.91, con relación al porcentaje de reprobación por período escolar, el valor de inicio 2021-2022 son 3, la meta es mejor al 3% y para el período septiembre 2022 – agosto 2023 2.46%.

Se agradece la participación de la Mtra. Karina García Sánchez.

A continuación, vamos con el cuarto eje, Ambientes de Sana Convivencia, a cargo del Mtro. Fidel Alejandro Mariscal Ramos, adelante.

4. Ambientes de Sana Convivencia. – Hace uso de la palabra Mtro. Fidel Alejandro Mariscal Navarro, buenos días a todos les voy a presentar el eje de Ambientes de Sana Convivencia. Me permito presentar este eje y dar el cierre.

Empezamos con los cuatro indicadores que son: satisfacción de convivencia escolar, clima laboral, programa de sustentabilidad y el programa de prevención y preservación de la salud. Los cuatro objetivos son desarrollar actividades de satisfacción escolar, desarrollar actividades con impacto en la mejora del clima laboral, preservar ambiente y espacios ecológicos, implementar programa de prevención y preservación de la salud.

Se proyecta lo que son nuestras metas para cada indicador y también para lo que son avances, para el primer indicador que es satisfacción de convivencia escolar con una meta del 100%, los retos es impulsar actividades del Programa de Satisfacción Escolar.

Para el segundo indicador, clima laboral el porcentaje de la meta para el ciclo 2022 – 2023 es de 35%, y las acciones propuestas a realizar son desarrollar un programa de actividades con impacto en un mejor clima laboral.

El tercer indicador, es la sustentabilidad institucional, el valor actual de los indicadores es del 90% y las acciones a considerar son implementar el Programa Institucional de Sustentabilidad.

El cuarto indicador, es la prevención y preservación de la salud donde el valor actual de los indicadores es de 100% y la propuesta de acciones para mejorar el ciclo escolar 2022 – 2023 es fortalecer actividades del programa de prevención y preservación de la salud.

Se muestra collage de diversas actividades entre las que destacan: ceremonias cívicas, reuniones académicas, prácticas en talleres, classroom en el Departamento de Servicios Bibliotecarios, sesión de CTES, sesiones de inducción de los servicios bibliotecarios a las

evidencias son las listas de asistencia, fotografías, planeación de actividades por Programa Educativo, el responsable es el programa de emprendedores universitarios, otra de las actividades programadas es vincular y programar actividades del ecosistema emprendedor que brinden materiales y contenidos actualizados, las evidencias son convocatoria y correos electrónicos.

Para el indicador número de proyectos derivados de la formación de emprendimiento que están en operación, el valor anterior fué de 5, una de los objetivos es fortalecer el proceso de asesorías mediante actividades alineadas al contenido del plan de negocios, la meta es 5, las acciones programadas es fortalecer el proceso de asesorías mediante actividades alineadas al contenido del plan de negocios, la evidencia es el plan de negocios, otro de sus objetivos es fortalecer los proyectos de emprendimiento social vinculados, la acciones programadas son programadas actividades y capacitaciones de emprendimiento social, en todas las actividades el responsable es la Incubadora de Empresas.

Se muestran evidencias fotográficas de los diversos eventos, entre ellos las y los alumnos participaron en las conferencias y talleres, con el objetivo de fortalecer su espíritu emprendedor y adquirir nuevas herramientas para desarrollar y presentar proyectos de inversión, también se acudió a la plática de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS), se muestran fotografías de diversos proyectos, también la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital estuvo presente en el 28 aniversario del Consejo Coordinador empresarial (CCEH).

Se agradece la participación de la Lic. Cindy Lucía Acosta Escamilla, continuamos con la Lic. Verónica Vanessa Pavón Echartea quien nos expondrá el siguiente eje.

6. Internacionalización e Interculturalidad. - A cargo de la Lic. Verónica Vanessa Pavón Echartea, buenos días a todos, voy a hablar de la internacionalización e interculturalidad, dentro de los indicadores de este eje son el número de acciones de promoción de la interculturalidad, porcentaje de estudiantes de 10mo. cuatrimestre con nivel B1 MCE o equivalente, porcentaje de personal académico y/o directivo con nivel B2 MCE o equivalente, número de estudiantes en movilidad nacional e internacional, número de docentes en movilidad nacional e internacional.

El objetivo principal de este eje es contribuir a la preservación de los usos y costumbres locales, regionales e internacionales, incrementar el número de estudiantes y personal docente y administrativo con dominio de algún idioma, así como, incrementar la participación de los estudiantes y docentes en programas de internacionalización.

Se muestra el análisis de logros 2022 – 2023, en cuanto al indicador: número de acciones de promoción de la interculturalidad, tenemos el valor inicial 2022-2023: es 2, el valor final al ciclo escolar es el 100%, los desafíos es realizar actividades que integren promoción intercultural, local, regional e internacional, en cuanto al porcentaje de egresados con nivel B1 MCE o equivalente, el valor inicial es del 100% de los estudiantes de ingeniería y licenciatura, obtienen constancia que avala el nivel del idioma obtenido, el valor final 2022-2023 es del 50%, los retos alumnos que cuenten con una constancia de nivel cuando logran el nivel por arriba del A2 del MCE, fortalecer que más alumnos alcancen el nivel.

El porcentaje de personal académico y directivo con nivel B1 MCE o equivalente, el valor inicial 2022-2023: es de 3, el valor final es del 100%, las observaciones es proyectar y fortalecer la certificación del personal docente de idiomas (inglés y francés), respecto al

indicador: número de estudiantes en movilidad nacional e internacional, el valor inicial 2022-2023 es 50%, el valor final es de 40%, dentro de las observaciones esta fortalecer los procesos de movilidad.

Para el indicador respecto al número de docentes en movilidad nacional e internacional el valor inicial del ciclo escolar 2022-2023 es de 2, y el valor final del ciclo es de 0%, el desafío es fortalecer los procesos de movilidad.

Con respecto al diseño de la ruta de mejora para el ciclo escolar 2023 – 2024, se presenta tabla de datos.

Para el indicador de acciones de promoción de la interculturalidad, el valor es del 100%, el objetivo es contribuir a la preservación de los usos y costumbres, la meta es de 3, y las acciones programadas es implementar talleres de conversación, escritura y lectura en inglés, francés, las evidencias son los programas de difusión y constancias de participación, los responsables son el Jefe del centro DELF, la Jefa del Departamento de Idiomas y la Secretaria Académica.

Para el indicador del porcentaje de egresos con el nivel B1 MCE o equivalente, el valor es del 50%, el objetivo es incrementar el número de estudiantes y personal docente y administrativo con dominio de algún idioma, dentro de las acciones programadas es contar con un placement test acorde al plan de estudios y recursos vigente, tener dos cursos de nivelación en el idioma inglés y francés y tener la señalización en el inglés y francés, las evidencias serían calificaciones, certificados, cursos de preparación para examen de certificación, los responsables son los Directores de los Programas Educativos, Docentes de Idiomas, Estudiantes, Jefe del Centro Delf y Departamento de Idiomas.

El indicador referente al porcentaje de personal académico y directivo con nivel B1 MCE o equivalente, el valor es del 100% y la meta del 80%, de igual forma el objetivo es incrementar el número de estudiantes y personal docente y administrativo con dominio de algún idioma, dentro de las acciones programadas es continuar con el programa de capacitación de inglés para profesores de tiempo completo (PTC), las evidencias son calificaciones, certificados, cursos de preparación para examen de certificación, los responsables son los Directores de los Programas Educativos, Docentes de Idiomas, Estudiantes, Jefe del Centro Delf y Departamento de Idiomas.

Con respecto al número de estudiantes en movilidad nacional e internacional el valor es del 40%, el objetivo es incrementar la participación de los estudiantes y docentes en programas de internacionalización, la meta es de 5 y la acción es certificar a los docentes de idiomas en el nivel C1 y C2, la meta es de 3 y la acción es habilitar examinadores correctores con el centro certificador, dentro del número o meta es 2 para difundir y fortalecer los programas de movilidad con pláticas y talleres de difusión sobre el impacto y motivación a estudiantes, también la meta es de 2 para incrementar el establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional nacional e internacional, la meta es de 1 para gestionar convenios para becas de movilidad, la meta es de 5, para crear una mediateca, 15 donación continúa de acervo bibliográfico y películas, por la comunidad universitaria, 1 gestionar la contratación de una persona que cubra el área de movilidad, 2, difundir y promover los programas de movilidad, las evidencias serán los convenios, constancias, convocatorias, certificados, estadísticas referentes a movilidad, becas obtenidas. Los responsables son el Rector, Secretaría Académica, Directores de Programas Educativos, Departamento de Idiomas, Centro DELF, Vinculación, Departamento de Personal.

Se visualiza fotografías de Alexis Scarlett Trejo Tepetate y Omar Domínguez Casasola de la Licenciatura en Gastronomía, realizaron Prácticas Profesionales en el Restaurante Bonamb del 6/04/2023-29/06/2023 en Javea España.

Se llevaron talleres de “Cómo redactar un Abstract” a estudiantes de quinto cuatrimestre (enero-abril) campus Ixmiquilpan y UAT, así también se impartió el taller “Composting as English Acquisition Practice” a estudiantes de tercero y noveno cuatrimestre de los programas Educativos de Turismo, Gastronomía y Procesos Alimentarios. Las pláticas estuvieron a cargo de la Dra. Elizabeth Vargas voluntaria de Peace Corps. Las actividades tienen la finalidad de fomentar buenas prácticas educativas reforzando su aprendizaje del idioma inglés.

En la modalidad de curso sabatino se imparte el curso de francés para movilidad a estudiantes de todos los Programas Educativos, incluidos los de la UAT como una oportunidad de aprender una tercera lengua extranjera.

Se continua con el curso de inglés para PTC's, en el que asisten 8 docentes en nivel Intermedio I y 6 en nivel intermedio II. Además del grupo avanzado en el que asisten 4 docentes al taller de Speaking and Production.

Las actividades tienen la finalidad de fomentar buenas prácticas educativas reforzando su aprendizaje del idioma inglés.

Se agradece la participación de la Lic. Verónica Vanessa Pavón Echartea.

A continuación, tenemos el diseño de la Ruta de Mejora Académica y Plan Institucional de Mejora Continua, para el ciclo escolar 2023-2024 a cargo de Responsables y Consejeros de ejes estratégicos y programas de mejora institucional, solicitamos la participación de la Dra. Yashared Saldaña Tapia, Secretaria Académica quien dará las instrucciones para esta actividad.

Instrucciones:

a).- Derivado de las actualizaciones en ejes estratégicos y programas de mejora institucional para CTES, se implementará una actualización de consejeros participantes en cada rubro por lo que a partir de esta sesión las designaciones serán de la siguiente manera:

Área	Ejes Estratégicos
Personal PE AyEP y PROCAL	Mejora de los Aprendizajes
Personal Dir. Vinculación	Emprendimiento
Personal Coordinación de Idiomas y Personal de PE de TI	Internacionalización e Interculturalidad
	Programa Institucional de Mejora Continua con las siguientes adecuaciones
Personal PE Mecánica	Programa de Salud y Convivencia
Personal Secretaría Académica	Programa Institucional de Investigación

Personal Planeación, personal PE Turismo y Gastronomía	Programa de Calidad Institucional
Integrantes del comité de Protección Civil, Personal de Dirección de Finanzas y Personal UAT	Programa de Protección Civil
Integrantes del comité de sustentabilidad y Personal PE Energías Renovables y Mecatrónica	Programa de Sustentabilidad

b).- Corresponde a las y los Consejeros del Consejo Técnico Escolar de la Educación Superior (CTES):

- Participar en las sesiones.
- Formar parte de los equipos de trabajo.
- Proponer actividades o programas para la mejora de los aprendizajes.
- Asistir puntualmente al desarrollo de las sesiones.
- Registrar su asistencia en la sesión.
- Permanecer en el desarrollo y cierre de la sesión.
- Participar y entregar en tiempo y forma el trabajo previo y producto solicitado por la o el Titular.
- Desarrollar y concluir los productos solicitados en la guía dentro del horario de la sesión.
- Conocer los lineamientos y la normatividad aplicable.
- Colaborar activamente con el Secretario Técnico en el seguimiento de acuerdos.
- Aportar la información relativa a su actividad para el correcto funcionamiento del Consejo Técnico de la Educación Superior (CTES).
- Ser corresponsable del correcto funcionamiento del Consejo Técnico de la Educación Superior (CTES).

Las demás actividades que le designe la o el Titular

c).- En esta sesión se realiza el diseño y validación de acciones, Metas, Valor de inicio 2022-2023, los responsables de ejes estratégicos y programas de mejora institucional, compartirán una propuesta, la cual tendrá que ser analizada y sometida a validación de los consejeros y consejeras de cada mesa de trabajo.

d).- Cada mesa de trabajo deberá nombrar un secretario/a de acuerdos, que se hará cargo de la minuta de acuerdos y al responsable de la presentación del diseño en plenaria.

Solicitamos a los responsables y consejeros de ejes estratégicos y programas de mejora institucional trasladarse a los espacios designados para trabajar en las mesas de trabajo, con el siguiente orden:

Ejes Estratégicos	Espacios
Mejora de los Aprendizajes	Sala de Multimedia edificio "a" Biblioteca
Emprendimiento	Auditorio Centenario edificio "c"
Internacionalización e Interculturalidad	Sala de Conferencias edificio "d"
Programa Institucional de Mejora Continua con las siguientes adecuaciones	
Programa de Salud y Convivencia	Sala 2 edificio "a" Biblioteca
Programa Institucional de Investigación	Sala 1 edificio "a" Biblioteca
Programa de Calidad Institucional	Laboratorio de cómputo edificio "a" Biblioteca
Programa de Protección Civil	Sala INEGI edificio "a" Biblioteca
Programa de Sustentabilidad	Sala de Lectura edificio "a" Biblioteca

Se cede la palabra al Mtro. Mauro Vazquez Jahuey, buenas tardes consejeros y consejeras se les agradece su valiosa participación en las mesas de trabajo, es importante que contemplen que el tiempo máximo para esta actividad será de 60 min. Por lo que una vez concluida la actividad, regresaremos a este auditorio.

Continuamos con la presentación de propuestas de acciones, metas, valor de inicio 2022-2023, objetivo y responsables de seguimiento para rutas de mejora y plan institucional de mejora por mesas de trabajo en el siguiente orden:

Ejes Estratégicos	Presentador
Mejora de los Aprendizajes	Ing. Alejandra Sanchez Salazar Mtra. Gabriela Lozano Cano
Emprendimiento	Ing. Lucila Ocampo Valle
Internacionalización e Interculturalidad	Lic. Emiliano Bomaye Roque
Programa Institucional de Mejora Continua con las siguientes adecuaciones	
Programa de Salud y Convivencia	Mtro. Román Bravo Cadena
Programa Institucional de Investigación	Mtra. Ana Rosa Cruz González
Programa de Calidad Institucional	Dra. Daniela Ortega Meza
Programa de Protección Civil	Mtro. Rubisel Téllez Reyes
Programa de Sustentabilidad	Mtro. Israel López Mendoza

A continuación, se presentan los ejes estratégicos establecidos en el siguiente orden:

1. Mejora de los Aprendizajes. - Expone Ing. Alejandra Sanchez Salazar y Mtra. Gabriela Lozano Cano.

La Ing. Alejandra Sanchez Salazar menciona para el indicador de porcentaje absorción el valor del período anterior es del 12.59%, su objetivo es Determinar el porcentaje de absorción, para plantear estrategias que permitan su incremento, la meta es del 9%, las acciones programadas son: Difundir las actividades más relevantes y de interés para la población, a través de los medios oficiales, reforzar la presencia física y promoción de los

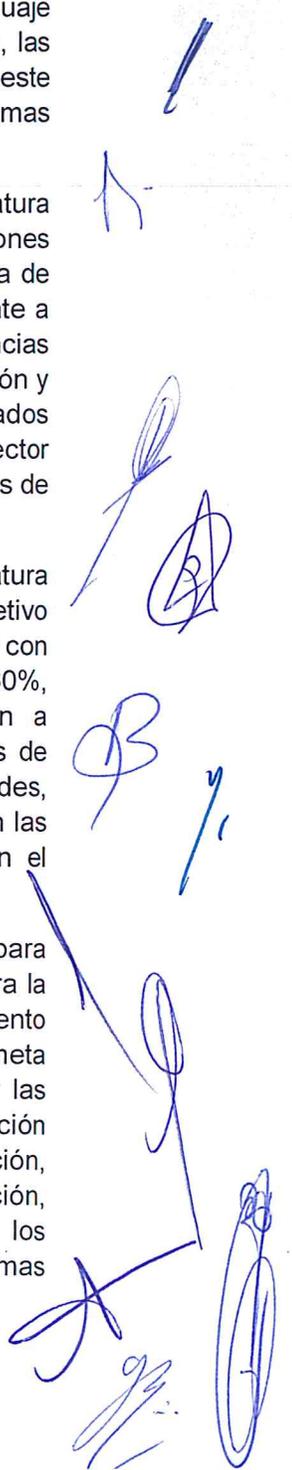
Programas Educativos (PE) en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), fortalecer la difusión del programa de inclusión en las IEMS, las evidencias son las publicaciones en los medios oficiales y el reporte de actividades, los responsables son la Dirección de Imagen y el Departamento de Prensa y Difusión.

Otro de los indicadores es el porcentaje de deserción (por cuatrimestre) donde el período anterior es el 8%, el objetivo es determinar el porcentaje de deserción, para plantear estrategias que permitan su reducción, la meta es del 10% y las acciones programadas son reforzar la práctica docente con los recursos didácticos disponibles, fortalecer la asesoría al alumnado del programa de inclusión e impulsar el conocimiento y la práctica del Lenguaje de Señas (LSM) para personal docente y administrativo que atiende alumnos sordos, las evidencias es la capacitación y/o actualización desarrollada, y los responsables de este indicador es el Departamento de Servicios Escolares y los Directores de Programas Educativos (PE).

Para el indicador de porcentaje de eficiencia terminal, el valor anterior para la Licenciatura y para el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), es del 50% las acciones programadas son reforzar el programa de asesoría académica, fortalecer el programa de inducción a los programas educativos, proporcionar atención compensatoria pertinente a cada programa educativo y fortalecer la vinculación con el sector productivo, las evidencias que se consideraron es el registro de estudiantes en asesoría académica, la planeación y reporte del curso de inducción al programa educativo, reporte de talleres proporcionados por el departamento de servicios estudiantiles y el reporte de vinculación con el sector productivo, los responsables es el Departamento de Servicios Escolares y los Directores de los programas educativos.

Otro de los indicadores es el porcentaje de titulación, el valor anterior para la Licenciatura es de 67% y para el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), es del 77%, el objetivo es determinar la proporción de estudiantes que al finalizar el nivel de estudios y cumplir con los requisitos obtiene el título que le permita evidenciar su profesión, la meta es del 60%, las acciones programadas es realizar pláticas informativas y de sensibilización a estudiantes próximos a realizar la estadía, sobre el tiempo oportuno de los trámites de titulación, gestionar cuando aplique los trámites administrativos de registro de autoridades, formatos y planes de estudio, ante las instancias correspondientes, las evidencias son las listas de asistencia a plática informativa, oficios y dictamen, los responsables son el Departamento de Servicios Escolares y los Directores de los programas educativos.

Para el caso de aprovechamiento académico el valor base para TSU. es de 8.89% y para licenciatura 9.05%, para TSU. Unidad Académica de Tezontepec (UAT), 9.07%, y para la licenciatura de la UAT 9.39%, el objetivo es determinar el porcentaje de aprovechamiento académico, para plantear estrategias pedagógicas, que motiven su incremento, la meta para TSU. 8.0 y para licenciatura es de 8.0, las acciones programadas es adaptar las técnicas docentes al tipo de asignatura y características de los estudiantes, capacitación pedagógica y técnica de manera frecuente, mejorar las condiciones de aulas, ventilación, sillas y mesas, las evidencias son la sesión de clases, capacitación y/o actualización, y solicitudes de gestión de mejoramiento de infraestructura y equipamiento, los responsables es el Departamento de Servicios Escolares y los Directores de los programas educativos.



Con respecto al indicador porcentaje de reprobación (en segunda oportunidad), la línea base es TSU. – UTVM 1.22%, licenciatura (LIC) - UTVM: 1.9%, TSU-UAT: 3.6%, LIC-UAT: 0%, el objetivo es determinar el porcentaje de reprobación, para plantear estrategias que permitan su reducción, la meta para los niveles de TSU 30% y para la licenciatura es de 30%, las acciones programadas es desarrollar programas de regularización Inter cuatrimestrales y las evidencias es el documento de gestión de cursos de regularización, los responsables es el Departamento de Servicios Escolares y los Directores de los programas educativos.

Para el porcentaje de estudiantes becados, el valor para el período anterior es de 96% y el objetivo es efectuar el seguimiento al proceso de becas internas y externas para coadyuvar en la reducción de la deserción escolar, la meta es del 96% y las acciones programadas es la atención al alumnado en el proceso de becas internas, conforme a las reglas de operación de la institución, difundir y orientar a la comunidad estudiantil en el proceso de becas externas, las evidencias son el reporte de beneficiarios, los responsables es el Departamento de Servicios Estudiantiles.

En el caso del porcentaje de empleabilidad el valor anterior es del 25% y el objetivo es desarrollar estrategias que propicien la incorporación al mercado laboral, la meta es del 26%, las acciones programadas es identificación de opciones laborales para los perfiles de la UTVM y difusión en los medios oficiales, gestión de participación en reclutamientos laboral, a través de la participación en ferias de empleo, grupos de intercambio, plataformas de búsqueda de empleo, entre otros, las evidencias es la publicaciones de vacantes en medios oficiales y la participación en ferias de empleo presenciales o virtuales, el responsable es la Coordinación de Seguimiento de Egresados.

Para el indicador, porcentaje de estudiantes en actividades culturales el valor base es del 23%, sus objetivos es coadyuvar en complementar la formación integral de las y los estudiantes, respaldando el fomento de la cultura cívica, el impulso de habilidades artístico culturales, Coadyuvar en la formación integral de la comunidad estudiantil, impulsando el entrenamiento incluyente, fortalecer la cultura deportiva, el desarrollo de habilidades y destrezas físicas encaminadas a implementar estilos de vida saludables, como una estrategia para combatir la obesidad, el estrés y disminuir enfermedades, para la UTVM central es de un 25%, y para la UAT está en proceso, las acciones programadas es la participación obligatoria en actividades culturales, en los tres primeros cuatrimestres de TSU, incremento de talleres culturales, difusión de los talleres culturales, las evidencias son las listas de asistencia a las actividades y los reportes de actividades, el responsable es el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.

El indicador de porcentaje de cumplimiento de avances programáticos de las asignaturas, el valor anterior es del 100%, el objetivo es asegurar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de los programas educativos, para el logro de las competencias profesionales, la meta es del 95%, las acciones programadas es la impartición de cursos de inducción y actualización al modelo educativo, la verificación del cumplimiento de planes y programas de estudio, las evidencias son las lista de asistencia a las inducciones y actualizaciones al modelo educativo, reportes de avances programáticos del Sistema Integral de Información (SIIN), los responsables son los Direcciones de los Programas Educativos.

Otro indicador es el porcentaje de puntualidad del personal docente y de apoyo a la docencia, el valor del período anterior es del 90%, el objetivo es contribuir a la puntual asistencia del personal docente y de apoyo a la docencia, para el desarrollo oportuno de las actividades laborales, la meta es del 90% y las acciones programadas son elaborar análisis de asistencia por área, incluido en el reporte, entrega de reportes de asistencia a los jefes inmediatos, las evidencias son los reporte de asistencia con observaciones y el reporte de asistencia firmado, el responsable es el Departamento de Personal.

Se muestra evidencia fotografica de los consejeros que conforman el eje de mejora de los aprendizajes en mesa de trabajo en la sala de multimedios del edificio "a" biblioteca.

Se agradece la participación de la Ing. Alejandra Sanchez Salazar y la Mtra. Gabriela Lozano Cano.

Dando continuidad con el orden del dia, a continuación, se presenta el siguiente eje.

2. Emprendimiento. – A cargo de la Ing. Lucila Ocampo Valle, presenta el diseño del plan institucional de mejora continua para el ciclo escolar 2023 – 2024, el indicador a considerar es el porcentaje de estudiantes en el programa de emprendedores, la base es del 70%, el objetivo, es el fortalecer el programa de emprendimiento mediante las modalidades presencial y/o virtual, la meta es del 75%, las acciones son realizar las actividades del programa emprendimiento universitario, en donde se considere el 100% de la matrícula (pláticas, talleres y conferencias de sensibilización), las evidencias son las listas de asistencia, fotografías, planeación de actividades por Programa Educativo, el responsable es el Programa de Emprendedores, otra acción es vincular y programar actividades del ecosistema emprendedor que brinden materiales y contenidos actualizados, las evidencias son la convocatoria y/o correo electrónico, y también el responsable es el Programa de Emprendedores Universitarios.

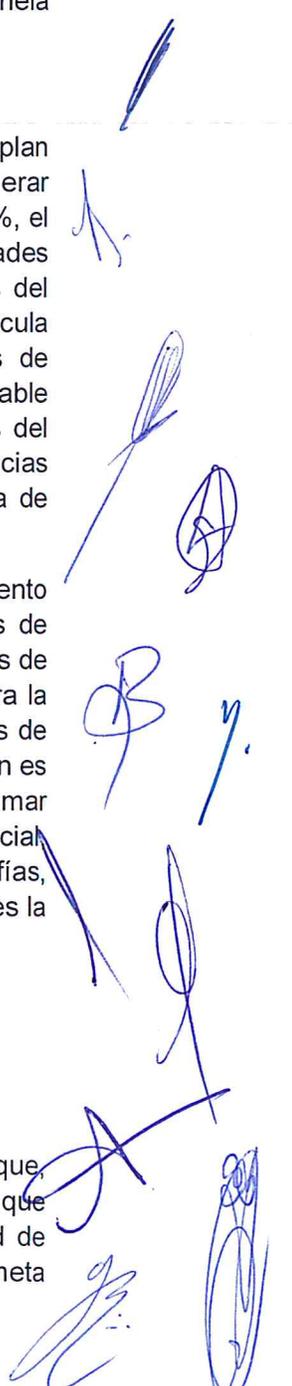
Respecto al indicador número de proyectos derivados de la formación de emprendimiento que están en operación, el valor base son 5, el objetivo es fortalecer los procesos de asesorías mediante actividades alineadas al contenido del plan de negocios, la meta es de 5 y la acción programada es brindar asesorías de módulos del plan de negocios, para la comunidad universitaria y la sociedad interesada, la evidencia son las bitácoras, listas de asistencia, fotografías, el responsable es la incubadora de empresas, la segunda acción es fortalecer los proyectos de emprendimiento social vinculados y las acciones es programar actividades, capacitaciones y acompañamiento para proyectos de emprendimiento social las evidencias son las listas de asistencia, bitácoras de asesorías brindadas, fotografías, plan de actividades, proyectos de emprendimiento social generados y la responsable es la incubadora de empresas.

Se muestra collage del trabajo en equipo del eje estratégico en el auditorio.

A continuación, se agradece la participación de la Ing. Lucila Ocampo Valle.

Siguiendo con el orden del dia, a continuación, se presenta el siguiente eje.

3. Internacionalización e Interculturalidad.- Presenta el Lic. Emiliano Bomaye Roque, buenas tardes los indicadores de este eje son el número de docentes extranjeros que imparten cursos o talleres, la línea base son 2, el objetivo es promover la movilidad de docentes extranjeros en la Universidad que fortalezcan la enseñanza de idiomas, la meta



es de 3, las acciones programadas es participar en convocatorias para asistentes de idiomas, firma de convenios con instituciones internacionales, las evidencias son las convocatorias, los convenios, los responsables son la Secretaria Acadèmica, el Departamento de Idiomas y la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.

Otro indicador es el número de docentes que imparten cursos o talleres en instituciones extranjeras, el objetivo es fortalecer la participación de docentes de la Universidad que participen en programas de movilidad para dar clases en Universidades del extranjero, la meta es 1, las acciones programadas son los convenios con instituciones extranjeras, la evidencia son convenios y el responsable es Vinculación y Extensión Universitaria.

Para el indicador denominado número de estudiantes en movilidad nacional e internacional la base es de 3, y el objetivo es fomentar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de movilidad a otras Universidades nacionales y extranjeras, la meta es de 10, las acciones programadas es identificar las convocatorias y convenios con instituciones extranjeras, la meta es de 10, la evidencia son las convocatorias y convenios, los responsables son la Secretaria Acadèmica, la Dirección de Vinculación y Extención Universitaria y el Departamento de Idiomas.

Otro de los indicadores es el porcentaje de egresados con nivel B1, con una base del 14% el objetivo es fortalecer la enseñanza de idiomas en la Universidad y evaluar su desempeño al ingresar y al egresar de la Institución, la meta es del 15%, las acciones programadas son las asesorías y los cursos remediales, las evidencias son las listas de asistencia, los responsables son el Departamento de Idiomas y el Departamento de Educación Continua.

Para el porcentaje de personal académico y mando medios y superiores con nivel B1 MCE o equivalente, valor sin datos, el objetivo es promover la formación en idiomas en el personal académico y administrativo de la Institución, la meta es del 1% las acciones programadas es evaluar el nivel de inglés de todo el personal académico y administrativo, promover la capacitación y certificación, las evidencias son los resultados de las evaluaciones, listas de asistencia y certificaciones, los responsables son el Departamento de Idiomas y el Departamento de Personal.

Con respecto al indicador de personal docente del idioma inglés con nivel C1 MCE o equivalente, la base es del 13% el objetivo es fomentar la actualización y certificación constante del personal docente de idiomas de la institución, la meta es del 14%, la acción es promover la capacitación y certificación, las evidencias son las constancias y certificaciones, los responsables son el Departamento de Idiomas y el Departamento de Personal, otro de los indicadores a considerar es el porcentaje de egresados con nivel B1, el valor del periodo anterior es del 14%, el objetivo es fortalecer la enseñanza de idiomas en la Universidad y evaluar su desempeño al ingresar a la Institución, la meta es del 15%, las acciones programadas son las asesorías y cursos remediales, las listas de asistencia son las evidencias y los responsables son el Departamento de Idiomas, el Departamento de Educación Continua.

Se muestra collage de fotos de los consejeros del eje ubicadas en la sala de conferencias del edificio "d"

Se agradece la participación del Lic. Emiliano Bomaye Roque a continuación, se presenta el programa de salud y convivencia.

4. Programa de Salud y Convivencia.- Explica el Mtro. Román Bravo Cadena, buenas tardes compañeros, les comparto lo siguiente, las líneas de acción son la preservación de la salud, las acciones programadas son las campañas de medicina preventiva (vacunación, toma de papanicolaos, prueba para la detección VIH, sífilis, exploración de mama, meta 50%, otra acción son los servicios de atención y orientación médica de primer nivel, la meta es del 100%, otra acción es la asesoría sobre el seguro facultativo, trámite de afiliación y vigencia IMSS, la meta es del 100%, otra de las acciones programadas son las campañas de prevención y atención de enfermedades que afectan la salud de la población en general y grupos vulnerables, la meta es del 60%, el objetivo es promover e implementar desde una perspectiva integral de contacto, la prevención, la atención y cuidado de la salud, en la comunidad universitaria, los responsables son la Mtra. Martha Raquel Sinco Quintero, Enfermera Norma Liliana Lugo Labra, Secretaria Académica, Directores de los Programas Educativos y Directores de Área.

Para la acción de convivencia sana las acciones programadas es elaborar el programa de satisfacción y convivencia escolar, realizar actividades del programa de satisfacción y convivencia escolar, la meta es del 100%, el objetivo es fortalecer la convivencia de satisfacción y esparcimiento escolar, los responsables es la Med. Martha Raquel Sinco Quintero, Mtro. Gildardo García Acosta, Secretaria Académica, Directores de los Programas Educativos y Directores de Área.

Respecto al clima laboral, las acciones es elaborar un programa de actividades con impacto en un mejor clima laboral, realizar acciones del programa de mejora del clima laboral y desarrollar programa de inclusión laboral, la meta es del 60%, el objetivo es impulsar el programa de mejora con impacto en el clima laboral, los responsables es la Med. Martha Raquel Sinco Quintero, Mtro. Gildardo García Acosta, Secretaria Académica y Departamento de Personal.

Se muestra collage de los consejeros del Programa de Salud y Convivencia en el salón 2 de biblioteca universitaria.

Se agradece la participación del Mtro. Román Bravo Cadena.

A continuación, se presenta el Programa de calidad institucional

5. Programa de Calidad Institucional. - Presenta la Dra. Daniela Ortega Meza, buenas tardes, a continuación me permito compartir lo siguiente, la acreditación de programas académicos en donde es importante la generación de información y evidencias necesarias para cumplir con los procesos de acreditación, a través de un sistema que recopile la información transversal que solicitan los organismos acreditadores, donde las diferentes áreas suban la información periódicamente la meta es de 10, el objetivo es incrementar los elementos pedagógicos innovadores y permanentes que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación, los responsables son los Directores, el Personal Académico y Administrativo de los Programas Educativos y Departamentos de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM).

Así mismo, les comparto que las acreditaciones y/o reacreditaciones de los Programas Educativos evaluables, el objetivo es elevar la calidad y pertinencia de los programas

educativos, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades de la comunidad académica, los responsables son los Directores de los Programas Educativos.

Otra de las acciones es la atención de hallazgos de los procesos de acreditación, el objetivo es vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, los responsables son los Programas Educativos.

Con respecto al diseño del plan institucional de mejora continua para el ciclo escolar 2023-2024 para el programa de calidad institucional, las líneas de acción es la certificación del sistema de Gestión, las acciones programadas es la certificación de ISO 9001:2015 la meta es del 100% de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el valor de inicio 2022-2023 es del 100%, el objetivo es el mantenimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión de la Calidad con la finalidad de ofrecer servicios educativos y tecnológicos pertinentes e innovadores, en un marco de equidad e inclusión que permita contribuir al desarrollo sustentable de la región y el país, en cumplimiento con los requisitos aplicables, los responsables son los del procesos del SGC, Alta Dirección y la Coordinador del SGC.

Otra de las acciones programadas, es reducir los hallazgos de las no conformidades, las metas son del 80% de las acciones correctivas, el valor de inicio 2022-2023 es de 89%, el objetivo es contribuir al ciclo de mejora continua del SGC, los responsables son los dueños de los procesos del SGC, Alta Dirección y el Coordinador del SGC.

Se contempló otra de las líneas de acción, es la promoción del Sistema Nacional de Competencias, las acciones programadas es reestructurar la entidad de certificación y evaluación, la meta es de 1, el objetivo es realizar la reingeniería de la estructura organizacional de la Entidad de Certificación y Evaluación con el fin de impulsar la operación de la misma, la responsable es la Mtra. Yazmin Órtiz Gómez.

La siguiente acción es promover los servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación, la meta es de 2 y el objetivo es incrementar la prestación de servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación con alcance en los Programas que integran la oferta educativa, la responsable es la Mtra. Yazmin Órtiz Gómez.

Así mismo, se contempló certificar candidatos, la meta es de 12, el objetivo es lograr la rentabilidad de los servicios que ofrece la Entidad de Certificación y Evaluación, así como fortalecer el desarrollo de competencias en el alumnado, la responsable es la Mtra. Yazmin Órtiz Gómez.

Se muestra collage de la mesa de trabajo para el Programa de Calidad Institucional realizada en el laboratorio de cómputo del edificio "a" biblioteca

Siguiendo con el orden del día, a continuación, con el Programa de Protección Civil

6. Programa de Protección Civil.- A cargo del Mtro. Rubisel Téllez Reyes, buenas tardes compañeros, les comparto lo que trabajamos en la mesa correspondiente al programa de protección civil, con respecto al diseño del plan institucional de mejora continua para el ciclo escolar 2023 – 2024, las líneas de acción que se contemplaron fueron las siguientes:

la integración de brigadas y la acción programada es la formalización del equipo de brigadas, la meta es de 4 categorías, el objetivo es salvaguardar la integridad física y socioemocional de la comunidad universitaria, los responsables son los jefes de brigada, otra línea de acción es la capacitación y se contempla un programa de capacitación anual y el objetivo principal es el adiestramiento de las funciones de las y los brigadistas, los responsables es la LD. María Estela Rubio Martínez - Directora de Administración y Finanzas - Suplente del Coordinador General.

Se contempló otra acción referente al fomento a la prevención y las acciones programadas es actualizar el Programa Institucional de protección civil, la meta es de 1, y el objetivo es concentrar, registrar y homologar de manera escrita y gráfica todas las acciones que en materia de Protección Civil se desarrollan dentro de la UTVM, así como analizar los riesgos y las acciones que se llevan a cabo para su aplicación, los responsables es el Comité Interno de Protección Civil.

Otra de las acciones es el fomento a la prevención y las acciones programadas es: establecer la señalética de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-003- SEGOB-2012, la meta es de 17, el objetivo es instalar señalización adecuada como lo establece la norma, en aspectos preventivos, indicativos, prohibitivos, restrictivos e informativos, los responsables es el Mtro. Salvador Franco Cravioto, Rector y Coordinador General, LD. María Estela Rubio Martínez, Directora de Administración y Finanzas, Suplente del Coordinador General.

Se comparte evidencia de collage de la mesa de trabajo de protección civil, que se realizó en la sala de INEGI de la biblioteca universitaria del edificio "a".

Se agradece la participación del Mtro. Rubisel Tellez Reyes.

A continuación, tenemos el Programa de Sustentabilidad.

7. Programa de Sustentabilidad.- Expone el representante de la mesa de trabajo Mtro. Israel López Mendoza, buenas tardes compañeros, les comparto sobre el diseño del Plan Institucional de Mejora Continua para el ciclo escolar 2023-2024, en ese sentido comparto que tenemos 6 líneas de acción para este programa, una de las líneas es el cuidado del medio ambiente y una de las acciones programadas es contribuir al uso eficiente y ahorro de energía, las meta es la reducción del 0 al 1% de energía eléctrica anual, el objetivo es reducir el consumo de energía eléctrica anual mediante la implementación de un estudio de eficiencia energética y sus correspondientes recomendaciones en talleres, aulas y oficinas, otra acción es maximización de las tres R (reduce, recicla, reutiliza), la meta es 200 kg de PET 0 recolectado para reciclado, el objetivo principal es fomentar la cultura de la reducción, reciclado y reuso de desechos que permita a todos implementar acciones a nivel personal, familiar y comunal para contribuir al control de la basura, los responsables es el Comité de Sustentabilidad.

Otra actividad es el programa de sensibilización en materia del cuidado del medio ambiente, las metas es realizar 6 actividades, el objetivo es sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente mediante

el desarrollo de conferencias, talleres y material digital que permita dimensionar el severo problema mundial en materia de calentamiento global y sobre la utilización de los recursos naturales, el responsable es el Comité de Sustentabilidad.

Se contempla la reforestación de la Universidad, las metas son los días verdes, el día mundial del medio ambiente, actividades de reforestación, mantenimiento de los olivos, acciones para el cuidado de áreas verdes, el objetivo es rescatar los jardines y áreas verdes de la UTVM mediante la implementación de jornadas de limpieza de las áreas, plantación de árboles y naturaleza endémica, diseño de un sistema de riego eficiente de los espacios, todo enfocado en volver verde a la Universidad, los responsables también son el Comité de Sustentabilidad.

Se consideran los proyectos con dos organizaciones SADER y ONG`s, el objetivo es la generación de composta y creación de jardines polinizadores, el responsable es el Comité de Sustentabilidad.

La siguiente acción es la difusión del conocimiento generado de los proyectos, la meta es la publicación de 6 artículos, infografías, etc, el principal objetivo es crear consciencia acerca del cuidado del medio ambiente, el responsable también es el Comité de Sustentabilidad.

El Mtro. Israel López Mendoza, sensibiliza al foro de que todas y todos somos responsables de llevar a cabo estas actividades, sensibilizando que empezar por pequeñas acciones podemos contribuir a la permanencia de nuestro planeta.

Finalmente, se muestra evidencia fotográfica del collage de la mesa de trabajo del Programa de Sustentabilidad, realizado en la sala de lectura de la biblioteca universitaria del edificio "a".

Se cede la palabra a la Dra. Yashared Saldaña Tapia, Secretaria Académica en representación del Mtro. Salvador Franco Cravioto, Rector quien nos comparte su mensaje de cierre de esta Sesión Presencial Plenaria de Cierre y Planeación del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTES) de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM).

Muchísimas gracias a todas y todos por su valiosa participación en esta sesión, la cual al trazar el plan institucional de mejora continua permite fortalecernos y encaminarnos a un proceso de enseñanza aprendizaje de excelencia.

Les deseo un maravilloso fin de semana.

Muchas gracias por su atención y con esto cerramos esta sesión del día de hoy.

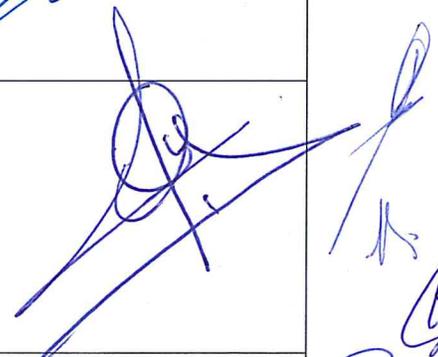
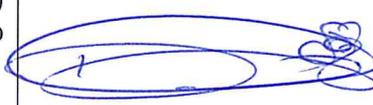
Se agradece la presencia de todas y todos los Consejeros, con ello concluimos la sesión de CTES.

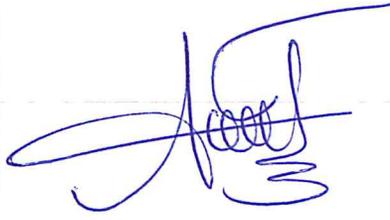
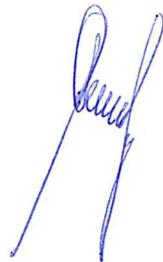
Se agradece la participación de la Dra. Yashared Saldaña Tapia, Secretaria Académica.

Asisten 218 Consejeros de los 295 de la plantilla universitaria.

En esta sesión no hubo observador(a) y enlace de CTES.

Se da por concluida la reunión siendo las 13:54 Hrs. del día viernes 29 de septiembre de 2023, firmando al pie y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CTES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL		
Nombre	Cargo	Firmas
Mtro. Salvador Franco Cravioto	Rector de la UTVM	
Dra. Yashared Saldaña Tapia	Secretaria Académica	
Mtro. Oliver García Ramírez	Director de los Programas Educativos. TSU. en Tecnologías de la Información (Área Desarrollo de Software Multiplataforma) Ing. en Desarrollo y Gestión de Software	
Dra. Daniela Ortega Meza	Directora de los Programas Educativos TSU. en Turismo (Área Hotelería) TSU. en Turismo (Área Desarrollo de Productos Alternativos) TSU. en Gastronomía Lic. Gastronomía Lic. en Gestión y Desarrollo Turístico	

<p>Dra. Esther Botho Clemente</p>	<p>Directora de los Programas Educativos T.S.U. en Administración (Área de Formulación y Evaluación de Proyectos) Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos</p>	
<p>Mtro. Aldrin Trejo Montufar</p>	<p>Director de los Programas Educativos TSU. en Mecatrónica (Área Automatización) TSU. en Mecatrónica (Área Instalaciones Eléctricas Eficientes) TSU. en Energías Renovables (Área Calidad y Ahorro de Energía) Ing. en Mecatrónica Ing. en Energías Renovables</p>	
<p>Mtro. Gildardo García Acosta</p>	<p>Director de los Programas Educativos TSU. en Mecánica (Área Industrial) Ing. en Metalmeccánica</p>	
<p>M. C. Luis Salazar Cervantes</p>	<p>Director de los Programas Educativos TSU. en Procesos Alimentarios Ing. en Procesos Bioalimentarios</p>	
<p>Dra. Anamely García Castro</p>	<p>Encargada de Vinculación y Extensión Universitaria</p>	

<p>L.D. María Estela Rubio Martínez</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p>	
<p>M.D.C. Rubisel Téllez Reyes</p>	<p>Subdirector de la Unidad Académica de Tezontepec de Aldama</p>	
<p>Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández</p>	<p>Subdirector de Planeación y Evaluación</p>	